



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como correspondencia de seguridad clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

DGC Núm. 001 0826. Características 112182816.

SUPLEMENTO "N" AL No.

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco.

Diciembre 26 de 1987

4726

OFNo. 2099 (PARAISO)

CERTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1988

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAISO, TABASCO, MEXICO

EN LA CIUDAD DE PARAISO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE TABASCO, REPUBLICA MEXICANA SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE REUNIDOS EN EL CENTRO

SOCIAL PARAISEÑO, DECLARADO RECINTO OFICIAL POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ENCONTRANDOSE PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS SEÑORES:

LIC. CIRO BURELO MAGAÑA
C. LORENZO LAZARO CASTELLANOS
C. DR. ARNULFO QUIROZ APARICIO
LIC. EMMA DEL C. PEREZ ALEJANDRO
C. ANDRES SUPERANO SHIRMA
C. BARTOLO AGUILAR GOMEZ
C. DR. SEBASTIAN IZQUIERDO GOMEZ
C. PROFR. JOEL ESQUIVEL WILSON

PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICO DE HACIENDA
TERCER REGIDOR
CUARTA REGIDORA
QUINTO REGIDOR
SEXTO REGIDOR
SEPTIMO REGIDOR
OCTAVO REGIDOR

ASISTIDOS POR EL C. LIC. ALONSO JIMENEZ BALCAZAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL PROPOSITO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE PUBLICA DE CABILDO BAJO LA SIGUIENTE:

Y REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR, PARA HACER USO DE LA PALABRA.

V.- CLAUSURA DE LA REUNION.

ORDEN DEL DIA:

I.- INTRODUCCION

II.- PRESENTACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1988.

III.- FIRMA DEL ACTA DE CABILDO Y SOLICITUD AL ENCARGADO DEL DESPACHO EJECUTIVO PARA QUE SE SIRVA SER TESTIGO DE HONOR.

IV.- SOLICITUD AL C. ENCARGADO DEL DESPACHO

CUMPLIDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA EL LIC. ALONSO JIMENEZ BALCAZAR DECLARA ABIERTA LA SESION SOLEMNE AL ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES.

ENSEGUIDA Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 67, FRACCION III Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 FRACCION I AMBOS DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EL LIC. CIRO BURELO MAGAÑA SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS SEÑORES REGIDORES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

1987 DANDOSE A CONOCER:

PRIMERO.- LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1987, SE REALIZO APEGADA A LOS MECANISMOS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS APROBADOS POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, E INSTRUMENTADA EN EL SEÑO DE COPLADET.

SEGUNDO.- EN REUNION CELEBRADA EN EL SENO DEL COPLADET, CON EL SUB-COMITE MUNICIPAL DE PARAISO, SE ANALIZO LA PROPUESTA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE PRESENTO EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$2,254'099.000.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO.- DEL MONTO TOTAL ASENTADO EN EL PUNTO DOS DE ESTA ACTA \$570'176.000.00 (QUINIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) SE DESTINARAN A CUBRIR EL GASTO CORRIENTE, CANTIDAD QUE REPRESENTA EL 25% DEL TOTAL.

CUARTO.- A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EL AYUNTAMIENTO DESTINARA LA CANTIDAD DE \$427'108.741.00 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE REPRESENTA EL 19% DEL TOTAL ASENTADO EN EL PUNTO DOS.

QUINTO.- EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE SOBRE LOS MONTOS ASENTADOS 3 Y 4 DE ESTA HIZO UN CALCULO ADICIONAL, QUE CONTIENE EN CONJUNTO LA CANTIDAD DE \$464'735.434.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) COMO PREVISION PARA CUBRIR LOS INCREMENTOS A LOS SALARIOS MINIMOS QUE OCURRAN DURANTE EL EJERCICIO DE 1988.- LA SECRETARIA DE FINANZAS, CUBRIRA ESTE MONTO ADICIONAL AL ASENTADO EN EL PUNTO DOS, EN CUATRO PAGOS IGUALES EN LOS MESES DE ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE, SIEMPRE Y CUANDO SE DECRETEN LOS RESPECTIVOS INCREMENTOS Y EN EL ENTENDIDO DE QUE EL AYUNTAMIENTO LOS APLICARA Y ADMINISTRARA EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES A QUE FUERON DESTINADOS.

SEXTO.- A LAS INVERSIONES SE DESTINARA UN MONTO TOTAL DE \$646'813.391.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS TRECE MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO FEBRERO-JUNIO DE 1988 ESTE MONTO REPRESENTA EL 29% DEL TOTAL ASENTADO EN EL PUNTO DOS.

SEPTIMO.- AL MANTENIMIENTO Y AMPLIACION SE-

LECTIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, SE ASIGNARON RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$385'000.000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE EQUIVALE AL 17% DEL TOTAL Y SU PERIODO DE EJECUCION COMPRENDERA LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

OCTAVO.- EL AYUNTAMIENTO CONTARA CON \$225'000.000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A CUBRIR IMPREVISTOS QUE SE PRESENTEN EN EL TRANSCURSO DEL EJERCICIO, MISMOS QUE REPRESENTAN EL 10% (POR CIENTO) DEL TOTAL DE ESTOS RECURSOS QUEDAN EN SU EJERCICIO, BAJO LA UNICA RESPONSABILIDAD DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.

NOVENO.- SOBRE LOS MONTOS Y PERIODO DE EJECUCION SEÑALADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EL AYUNTAMIENTO FORMULARA UN CALENDARIO DE MINISTRACION FINANCIERA QUE SERA PRESENTADO A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVES DEL COPLADET, PARA CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA NECESARIA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 1988. EL CALENDARIO DEBERA ENTREGARSE, A MAS TARDAR, LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONSIDERANDO QUE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS A LO LARGO DEL AÑO, NO ALTEREN EL EQUILIBRIO DE LA MINISTRACION FINANCIERA MENSUAL.

DECIMO.- EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO REBASAR LOS MONTOS ARRIBA CITADOS Y QUE CUMPLEN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1988, CON QUE OPERARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.

DECIMO PRIMERO.- EL DESGLOSE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1988 SE ANEXA AL PRESENTE DEBIDAMENTE VALIDADO POR LOS C. REGIDORES DE EL CABILDO, DESPUES DE ANALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 1988 ESTUVO DE ACUERDO EN:

A).- APROBAR POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1988, Y QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTE.

B).- ENVIARLO PARA SU CONOCIMIENTO, A LA LEGISLATURA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

C).- QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN SU ARTICULO 58, VIGILARA QUE LOS ORGANOS DE LA ADMI-

NISTRACION MUNICIPAL, OBSERVEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SURGIDOS DE LA REUNIONES TRIMESTRALES DE AUTOEVALUACION MUNICIPAL, CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UNA ATINGENTE APLICACION DEL GASTO PUBLICO Y DEL PROGRAMA APROBADO.

E).- INVITAR ATENTAMENTE AL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO, A SER TESTIGO DE HONOR DE LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1988 Y DE SU PRESENTACION ANTE EL PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PARAISO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CONVOCANDO AL CABILDO PARA LA PROXIMA. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LA PRESENTE

ACTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN CERTIFICA Y DA FE SE CLAUSURA LA SESION SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

PARA CONSTANCIA EXPIDO LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA OBTENIDA DE SU ORIGINAL EN LA
CIUDAD DE PARAISO, TABASCO, A LOS VEINTISEIS
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y SIETE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

MUNICIPIO PARAISO

I. RECURSOS FINANCIEROS TOTALES

\$ 2,254'099,000,000

II. DISTRIBUCION GENERAL DEL POA 1988

1. GASTO CORRIENTE (ADMINISTRACION)	:	\$ 570'176,868.00	25%
2. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	:	\$ 427'103,741.00	19%
3. INVERSIONES	:	\$ 1,031'813,391.00	46%
4. EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	:	225'000,000.00	10%

III. PRESUPUESTO PARA LA ADMINISTRACION Y LOS SERVICIOS PUBLICOS

	<u>GASTO CORRIENTE</u>	%	PLAZAS	<u>SERVICIOS PUBLICOS</u>	%	PLAZAS
T O T A L	\$570'176,868.00	100		\$427'108,741.00	100	
1. SERVICIOS PERSONALES (CAP. 1 000)	434'689,368.00	76	120	387'590,741.00	91	161
2. ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO (CAP. 2 000)	92'704,500.00	16		24'313,000.00	6	
3. SERVICIOS GENERALES (CAP. 3 000)	38'433,000.00	7		15'200,000.00	3	
4. TRANSFERENCIAS (CAP. 4 000)	4'350,000.00	1				
5. EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (CAP. 8 000)	225'000,000.00	*				
* NO SE INCLUYE EN EL GASTO CORRIENTE						

* NO SE INCLUYE EN EL GASTO CORRIENTE

PROGRAMAS DE INVERSION PUBLICA.

PARAISO

TOTAL 1,031'813,391**OBRA PUBLICA**646'813,391

SE	CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS	2'800,000
HK	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO	96'000,000
PJ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA VIALIDAD	388'703,391
DU	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA	6'000,000
DL	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	15'000,000
DJ	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA	68'800,000
PO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	25'010,000
PZ	BIENES INMUEBLES	25,000,000
RI	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,500,000
DP	SANIDAD ANIMAL	5,000,000

MANTENIMIENTO385'000,000

PI	MEJORAMIENTO URBANO	200'000,000
HM	SERVICIOS DE APOYO	50'000,000
PZ	BIENES INMUEBLES	120'000,000
PJ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA VIALIDAD	15'000,000

**COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO****RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988**

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISOASIGNACION 1,031'813,391

PROGRAMAS		ACCIONES	LOCALIDADES		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	DENOMINACION		CLAVE	NOMBRE		
PI	MEJORAMIENTO URBANO	MANTENIMIENTO DE 874 LÁMPARAS - DE ALUMBRADO PÚBLICO				<u>200'000,000</u>
		480 LÁMPARAS		CABECERA MUNICIPAL		
		120 LÁMPARAS		POB. CHILTEPEC		
		146 LÁMPARAS		POB. PUERTO CEIBA		
		72 LÁMPARAS		POB. MADERO		
		56 LÁMPARAS		POB. NICOLÁS BRAVO		
HM	SERVICIOS DE APOYO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (10 TRACTORES)		CABECERA MUNICIPAL		<u>50'000,000</u>
SE	CENTROS CULTURALES Y RECREATIVOS					<u>2'800,000</u>



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISO

ASIGNACION _____

PROGRAMAS		ACCIONES	LOCALIDADES		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	DENOMINACION		CLAVE	NOMBRE		
HK	INFRAESTRUCTURA PARA EL - TRANSPORTE CARRETERO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 14 VENTILADORES DE TECHO PARA BI- BLIOTECAS				
		2 VENTILADORES 2 VENTILADORES 2 VENTILADORES 2 VENTILADORES 2 VENTILADORES 2 VENTILADORES 2 VENTILADORES		POB. PUERTO CEIBA POB. CHILTEPEC POB. FRANCISCO I. MADERO POB. NICOLÁS BRAVO EJ. ORIENTE RA. UNIÓN 2A. SECC. EJ. OCCIDENTE		
PJ	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPA- MIENTO PARA LA VIALIDAD	GRAVADO DE 2 KM. DE CAMINOS RU- RALES		RA, ESCRIBANO		<u>96'000,000</u>
		MANTENIMIENTO DE PAVIMENTO DE - CALLES (BACHEO CON CONCRETO HI- DRAULICO)		CABECERA MUNICIPAL		
		PAVIMENTO ASFÁLTICO (840 M.L. Y 5,951 MTS ²)		CABECERA MUNICIPAL		<u>403'703,391</u>
		360 M.L. ACCESO A LA COL. CAR- LOS A. MADRAZO				
		480 M.L. CALLE LEONEL MAGAÑA				
		934 MTS. ² CALLE MANUEL DOBLADO				
		2.275 MTS. ² CALLE ING. HERNÁN- DEZ CARRILLO				
		1,982 MTS. ² CALLE MELCHOR OCAÑO				
		760 MTS. ² CALLE MIGUEL LERDO				



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISO

ASIGNACION _____

PROGRAMAS		ACCIONES	LOCALIDADES		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	DENOMINACION		CLAVE	NOMBRE		
DH	UNIDADES ESPECIALIZADAS - DE PRODUCCIÓN PECUARIA	ASISTENCIA TÉCNICA A GRANJAS - AVÍCOLAS - OBJETIVO COADYUVAR AL ABASTO DE CARNE		RA. MADERO RA. NICOLÁS BRAVO RA. MOCTEZUMA 2A. SECC. RA. LAS FLORES 2A. SECC. EJ. PUERTO CEIBA EJ. AGUILES SERDÁN RA. LA UNIÓN 1A. SECC. EJ. GUANO SOLO RA. BARRA DE TUPILCO RA. LIBERTAD 1A. SECC. RA. POTRERITOS RA. OCCIDENTE		<u>6'000.000</u>
DL	UNIDADES ESPECIALIZADAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA EN 20 LOCALIDADES QUE SERÁN BENEFICIADAS CON MECANIZACIÓN		POB. NICOLÁS BRAVO RA. NICOLÁS BRAVO 2A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 3A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 4A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 5A. SEC. RA. POTRERITOS EJ. OCCIDENTE POB. MADERO RA. MOCTEZUMA 1A. SECC. RA. ORIENTE RA. LIBERTAD 1A. SECC. RA. QUINTÍN ARAUZ POB. CHILTEPEC EJ. CHILTEPEC		<u>15'000.000</u>



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISO

ASIGNACION _____

PROGRAMAS		ACCIONES	LOCALIDADES		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	DENOMINACION		CLAVE	NOMBRE		
DJ	INFRAESTRUCTURA PARA EL - DESARROLLO AGRÍCOLA	4 PARCELAS HORTÍCOLAS (INCLUYE DEMOSTRACIÓN DE CULTIVOS PARA - SU APROVECHAMIENTO)		RA. AGUILES SERDÁN EJ. AGUILES SERDÁN RA. JOSÉ MA. MORELOS RA. LAS FLORES 2A. SECC. RA. LA UNIÓN 1A. SECC. RA. LA UNIÓN 2A. SECC.		
		0.5 HECTÁREA 0.5 HECTÁREA 0.5 HECTÁREA 0.5 HECTÁREA		RA. UNIÓN 2A. SECC. RA. NICOLÁS BRAVO 5A. SEC. POB. MADERO EJ. CHILTEPEC		68'800.000
		MECANIZACIÓN AGRÍCOLA DE 300 - HECTÁREAS				
		35 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 15 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 35 HECTÁREAS 50 HECTÁREAS 30 HECTÁREAS 15 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 15 HECTÁREAS 15 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 5 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS 10 HECTÁREAS		POB. NICOLÁS BRAVO RA. NICOLÁS BRAVO 2A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 3A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 4A. SEC. RA. NICOLÁS BRAVO 5A. SEC. RA. POTRERITOS EJ. OCCIDENTE POB. MADERO RA. MOCTEZUMA 1A. SECC. RA. ORIENTE RA. LIBERTAD 1A. SECC. RA. QUINTÍN ARÁUZ POB. CHILTEPEC EJ. CHILTEPEC RA. AGUILES SERDÁN EJ. AGUILES SERDÁN RA. LAS FLORES 2A. SECC. RA. LA UNIÓN 1A. SECC. RA. LA UNIÓN 2A. SECC. RA. LAS FLORES		



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISO

ASIGNACION _____

PROGRAMAS		ACCIONES	LOCALIDADES		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	DENOMINACION		CLAVE	NOMBRE		
PO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE 50 PISOS, 47 - FOGONES Y 50 LETRINAS				<u>25'010,000</u>
		3 PISOS, 3 FOGONES, 3 LETRINAS		RA. MOCTEZUMA 1A. SECC.		
		3 PISOS, 3 FOGONES, 3 LETRINAS		RA. MOCTEZUMA 2A. SECC.		
		4 PISOS, 4 FOGONES, 4 LETRINAS		RA. MOCTEZUMA 3A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. LIBERTAD 1A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. LIBERTAD 2A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. LAS FLORES 1A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. LAS FLORES 2A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. LAS FLORES 3A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. ORIENTE 1A. SECC.		
		5 PISOS, 5 FOGONES, 5 LETRINAS		RA. ORIENTE 2A. SECC.		
		2 PISOS, 1 FOGON, 2 LETRINAS		RA. Fco. I. MADERO 1A. SEC.		
		3 PISOS, 1 FOGON, 3 LETRINAS		RA. Fco. I. MADERO 2A. SEC.		
PZ	BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO GENERAL DE 7 EDIFICIOS PÚBLICOS: CASA DE LA CULTURA, PALACIO MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL, ACADEMIA JOSEFA SOBRIÑO VEGA, INSTITUTO CONTABLE, BIBLIOTECA PÚBLICA, PARQUE GUILLERMO SEVILLA FIGUEROA		CABECERA MUNICIPAL		<u>145'000,000</u>
		CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL		EJIDO SAN FRANCISCO		
		ADQUISICIÓN DE TERRENO DE 1,000 MTS.2 PARA 2 FÁBRICAS DE HIELO		POB. CHILTEPEC		
RI	ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	CONSTRUCCIÓN DE 234 M.L. DE BARRIO		RA. UNIÓN 2A. SECC.		<u>14'500,000</u>
		74 M.L. ESC. LEONARDO CASTELLANOS Y 160 M.L. DE ESC. TELESECUNDARIA ALFREDO RODRÍGUEZ ROCHER				



COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

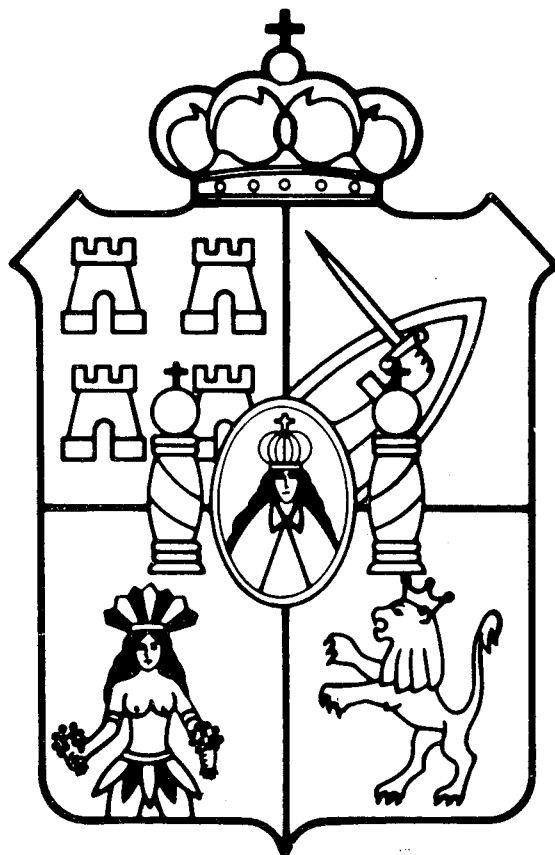
RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSION DEL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL 1988

HOJA ____ DE ____

MUNICIPIO PARAISO

ASIGNACION _____

P R O G R A M A S		A C C I O N E S	L O C A L I D A D E S		COSTO DE LA ACCION	COSTO DEL PROGRAMA
CLAVE	D E N O M I N A C I O N		CLAVE	N O M B R E		
DP	SERVICIOS SANITARIOS	ASISTENCIA TÉCNICA Y SANITARIA AL RASTRO MUNICIPAL		CABECERA MUNICIPAL		<u>5'000.000</u>



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.